



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD CLASIFICADA

1. DATOS DEL TITULAR				
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI/CIF
DOMICILIO (NOTIFICACIONES)		POBLACIÓN	C.P.	
E-MAIL		NOTIFICACIÓN: DOMICILIO <input type="checkbox"/> E-MAIL <input type="checkbox"/>		TELÉFONO
2. DATOS DEL REPRESENTANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI/CIF
DOMICILIO (NOTIFICACIONES)		POBLACIÓN	C.P.	
E-MAIL		NOTIFICACIÓN: DOMICILIO <input type="checkbox"/> E-MAIL <input type="checkbox"/>		TELÉFONO
3. CONSULTA PREVIA				
SE HA PRESENTADO CONSULTA PREVIA EN RELACIÓN CON ESTE LOCAL Y/O ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				FECHA PRESENTACIÓN:
4. DATOS DEL LOCAL Y DE LA ACTIVIDAD				
EMPLAZAMIENTO:				
NUEVA IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	AMPLIACIÓN ACTIVIDAD EXISTENTE <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MODIFICACIÓN ACTIVIDAD EXISTENTE <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL (DF 96/2006) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	LEGALIZACIÓN <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
SI SE TRATA DE UNA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O LEGALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE YA SE ESTÁ DESARROLLANDO, INDICAR SI TIENE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y CÓMO SE OBTUVO ÉSTA: LICENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE				Nº EXPTE:
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL ESTABLECIMIENTO (m ²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA SOBRE LA QUE SE ACTÚA (m ²)	SI FUERA EL CASO, SUPERFICIE DE LA AMPLIACIÓN (m ²)	SI ACTIVIDAD COMERCIAL, SUPERFICIE ÚTIL ZONA VENTA Y EXPOSICIÓN (m ²)	
POTENCIA MECÁNICA INSTALADA AIRE ACONDICIONADO, CLIMATIZACIÓN Y/O VENTILACIÓN (Kw)	POTENCIA MECÁNICA INSTALADA RESTO APARATOS (Kw)	SE INSTALARÁN NUEVOS EQUIPOS O INSTALACIONES <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
SE VAN A REALIZAR OBRAS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		FECHA PREVISTA INICIO DE OBRAS	FECHA PREVISTA FIN DE OBRAS	
<p>IMPORTANTE: En caso de que se pretendan realizar obras, se deberá presentar la correspondiente Declaración Responsable de Obras o, en su caso, la solicitud de Licencia de Obras, según proceda de acuerdo a la "Ordenanza Municipal Reguladora de los Procedimientos de Declaración Responsable y Comunicación Previa en actividades clasificadas, obras y puestas en marcha de todo tipo de actividades"</p>				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTERIOR O ACTUALMENTE EN EL LOCAL: (Si las respuestas son NO, pasar al siguiente apartado)

EN EL PASADO SE DESARROLLÓ ALGUNA ACTIVIDAD EN EL LOCAL: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> SI SE CONOCEN, INDICAR CUÁLES: <input type="checkbox"/> NO		SE ESTÁ DESARROLLANDO ALGUNA ACTIVIDAD EN EL LOCAL ACTUALMENTE <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> INDICAR CUÁLES: <input type="checkbox"/> NO		
ACTIVIDAD ACTUALMENTE EXISTENTE (indicar NO si alguna de las normativas no es de aplicación)	REGLAMENTO (DF 93/2006). ANEXO 4D	LETRA:	ORDEN FORAL 448/2014. ANEXO II	LETRA:
	ACTIVIDAD INCLUIDA EN LEY 12/2012. ANEXO	EPÍGRAFES IAE:		
	OTRAS	EPÍGRAFES IAE:		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL LOCAL:

INDICAR <u>TODAS</u> LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR:				
ACTIVIDADES RESULTANTES (TRAS NUEVA IMPLANTACIÓN O AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE EXISTENTE) (indicar NO si alguna de las normativas no es de aplicación)	REGLAMENTO (DF 93/2006). ANEXO 4D	LETRA:	ORDEN FORAL 448/2014. ANEXO II	LETRA:
	ACTIVIDAD INCLUIDA EN LEY 12/2012. ANEXO	EPÍGRAFES IAE:		

5. DATOS DIRECCIÓN TÉCNICA Y PROYECTO TÉCNICO DE ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS:				
COLEGIO PROFESIONAL:		VISADO DOCUMENTAL PROYECTO DE ACTIVIDAD: SI NO		
Nº LOCALIZADOR CONSIGNA DEL GOBIERNO DE NAVARRA:		CLAVE ACCESO CONSIGNA DEL GOBIERNO DE NAVARRA:		

Deberán cumplimentarse todas las casillas que proceda, salvo las que están en gris

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Marcar con una "x" las casillas correspondientes)

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONALIDAD:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Persona Física - Fotocopia del D.N.I. de la persona que presenta la solicitud o de la persona representada |
| <input type="checkbox"/> | Persona Jurídica - Documento acreditativo de la representación. |

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD:

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Autoliquidación de tributos debidamente cumplimentada y con justificante de pago en todos los casos. |
| <input type="checkbox"/> | Proyecto de Actividad Clasificada con visado documental (1 copia en papel y 4 en formato digital)
El contenido del Proyecto técnico desarrollará los aspectos indicados en el artículo 27 de la Orden Foral 448/2014. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado redactado por técnico competente, acreditativo de que la actividad cumple con la normativa ambiental, urbanística y el resto de normas de aplicación a la misma, aportando la documentación que en él se especifica. |
| <input type="checkbox"/> | Justificante de contratación de técnico competente para la dirección de obras e instalaciones proyectadas |

OTRA DOCUMENTACIÓN:

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Otros documentos (detallar): |
|--------------------------|------------------------------|

7. EFECTOS Y CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable y la comunicación previa, así como la documentación adjunta que se acompañe a la misma, para cada supuesto, podrá presentarse en el registro del Ayuntamiento de Cascante, así como en cualquiera de los registros y oficinas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. La presentación de la declaración responsable o comunicación previa, no prejuzgará en modo alguno, la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento y/o obras a realizar y/o inicio de actividad, a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción, y en general, de control que al Ayuntamiento de Cascante, le atribuye la normativa sectorial aplicable en cada caso.
3. Con la presentación de la correspondiente declaración responsable se entenderá otorgada la licencia municipal de actividad clasificada con carácter automático, ya que el presente acto de conocimiento faculta a la persona interesada a la actividad solicitada, desde el mismo día de la presentación o desde la fecha manifestada de inicio, siempre y cuando se ponga a disposición del Ayuntamiento el total de la documentación exigible legalmente para su tramitación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración Municipal.
4. Las actuaciones sujetas a declaración responsable o comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma cuando sea preceptiva, o que se ejecuten o desarrollen habiéndose declarado la suspensión cautelar o definitiva de las mismas, se considerarán como actuaciones sin autorización o licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las actividades clasificadas, obras y usos sin licencia, según proceda.
5. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, que se acompañe o incorpore a la presente Declaración Responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la Declaración Responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, ejecución de la obra o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

El Ayuntamiento dictará resolución en la que declarará la concurrencia de tales circunstancias y podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio, desarrollo o ejecución de la actividad, servicio u obra correspondiente, así como la imposibilidad de presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto durante un plazo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

6. Cuando deban realizarse diversas actuaciones relacionadas con la misma actividad o servicio o en el mismo local en que estos se desarrollan, las declaraciones responsables y/o las comunicaciones previas se tramitarán conjuntamente.
7. En el caso de que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Cascante determinen que un expediente iniciado mediante declaración responsable o comunicación previa debería tramitarse por un procedimiento sujeto a licencia o autorización previa, se procederá, sin necesidad de que la persona interesada tenga que volver a solicitarlo, a la reconducción de dicho expediente al procedimiento correcto, mediante Resolución de Alcaldía, donde se declarará la inadmisibilidad de dicha declaración responsable o comunicación previa y se expresará la imposibilidad de inicio del ejercicio del derecho o actividad afectada sin la obtención de la preceptiva licencia.
8. En ningún caso se entenderán adquiridas mediante declaración responsable o comunicación previa, facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico, siendo nulas de pleno derecho las declaraciones responsables o comunicaciones previas contrarias a la legislación o al planeamiento urbanístico, cuando carezcan de los requisitos esenciales para su eficacia.
9. En ningún caso se entenderán sometidas a declaración responsable la colocación de andamios, la ocupación de la vía pública por cualquier medio o el uso de procedimientos de trabajos temporales en altura o vehículos grúa. La ocupación de vía pública de cualquier obra sometida a declaración responsable, deberá tramitarse independientemente de la misma, mediante la correspondiente licencia o autorización.
10. Las personas responsables de las actividades y establecimientos están obligados a desarrollarlas y mantenerlas en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y calidad ambiental, reduciendo la posible afección de espacios públicos y empleando las mejores técnicas disponibles, que en su caso, resultaren necesarias para el cumplimiento de las condiciones expresadas.
11. Las personas responsables de la actividad u obra realizada mediante declaración responsable o comunicación previa, se obligan expresamente a conservar la documentación justificativa de los elementos y requisitos declarados en el establecimiento en que se ejerce la actividad o se ha realizado la obra, y en su momento ponerla a disposición del Ayuntamiento si es requerida para efectuar las actuaciones de comprobación y/o inspección.

12. Ante eventuales infracciones, son RESPONSABLES de las mismas, atendiendo las circunstancias concurrentes, quien realice las conductas infractoras, en particular y según los casos: los titulares de las actividades, los encargados de la explotación técnica y económica de la actividad, y los técnicos que firman la documentación técnica, todo ello de acuerdo a lo establecido en la "Ordenanza Municipal Reguladora de los Procedimientos de Declaración Responsable y Comunicación Previa en actividades clasificadas, obras y puestas en marcha de actividades".
13. El personal oficialmente designado para realizar las labores de inspección de las actividades sometidas a declaración responsable o a comunicación previa gozará de la consideración de agente de la autoridad para el ejercicio de las funciones que le son propias, en idénticos términos que los expresados en la legislación urbanística y/o medioambiental en relación con las inspecciones.
14. Si presentado la declaración responsable para actividad clasificada, no se inicia la ejecución del proyecto en 2 años, o no se ha finalizado la ejecución o iniciado el desarrollo de la actividad en 3 años, será obligatorio para la persona interesada que pretenda iniciar o continuar la ejecución de la actividad, la presentación de una nueva declaración responsable de actividad clasificada
15. Los tributos que se deriven de la presentación de la declaración responsable o la comunicación previa, se regularán por las correspondientes Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Cascante que estén vigentes en el momento de su presentación.

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

1. La cualidad de representante apoderado (marcar lo que proceda) alegada en la presente declaración me corresponde (marcar la que corresponda):
 - En caso de apoderamiento o representación de persona jurídica: Por escritura pública de fecha:
 - En caso de representación entre personas físicas: En virtud de documento de acreditación de la representación suscrito por el representante y el representado de fecha
 - En otros casos, detallar lo que corresponda:
2. Tras la ejecución del proyecto de nueva implantación, ampliación, modificación, legalización (marcar lo que proceda), la actividad resultante se incluirá en el Anexo II de la Orden Foral 448/2014, y no se incluirá en el Anexo III.
3. Las actividad clasificada para la que se presenta la Declaración Responsable de actividad clasificada:
 - NO tienen impacto en el Patrimonio histórico-artístico
 - NO supone el uso privativo y/o la ocupación de los bienes de dominio público.
 - NO se encuentra en edificios que no se ajusten a la ordenación prevista en el planeamiento urbanístico, y en concreto, NO están declarados Fuera de Ordenación.
 - NO es un uso prohibido según la normativa urbanística de aplicación
4. Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad indicada y dispone de la documentación que así lo acredita, poniéndola a disposición de la Administración a la que me dirijo para su comprobación, comprometiéndome a mantener dicha documentación a su disposición durante el tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho.
5. He depositado en la Consigna de proyectos del Gobierno de Navarra, el proyecto técnico desarrollado por técnico competente con visado documental, al que se puede acceder con el número de localizador y clave que se indica en el apartado 5 de esta Declaración Responsable.
6. Se comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de al actividad, así como a facilitar la inspección del local y la actividad por los servicios municipales y en su caso, a corregir en el plazo fijado, las deficiencias que indique el Ayuntamiento.
7. Se comprometo a comunicar al Ayuntamiento, cualquier cambio en las condiciones del establecimiento así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración, así como a obtener, en su caso las correspondientes licencias y/o a presentar las declaraciones responsables o comunicaciones previas, según proceda.
8. SI SE FUERAN A REALIZAR OBRAS, será necesario presentar la correspondiente solicitud de licencia de obras o declaración responsable, según el caso, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la "Ordenanza Municipal Reguladora de los Procedimientos de Declaración Responsable y Comunicación Previa en actividades clasificadas, obras y puestas en marcha de actividades".
9. PREVIAMENTE AL INICIO DE LA ACTIVIDAD, se presentará en el Ayuntamiento Declaración Responsable de Puesta en Marcha de Establecimiento y la documentación que sea de obligación aportar conforme al modelo correspondiente.
10. Para mayor agilidad en la tramitación posterior, autorizo la utilización del fax, teléfono o correo electrónico indicado como medio de aviso/notificación (informado que para la notificación electrónica, es necesario disponer de certificado electrónico)
11. He leído y aceptado los efectos y condiciones de esta Declaración Responsable que aparecen indicados en el punto 7 de este documento.

En Cascante, a	de	de 20	(Firma del solicitante o representante)	
----------------	----	-------	---	--

Autorizo al Ayuntamiento de Cascante a recabar información y/o documentación procedente de otra administración pública que sea precisa para el objeto y naturaleza de esta Declaración Responsable.

Me doy por informado de que los datos personales facilitados en esta declaración y aquellos otros que deba aportar para la obtención de la licencia serán tratados por el Ayuntamiento con el único fin de gestión y control de las licencias solicitadas y concedidas y cobro de la tasa. Se comunicarán en los supuestos legalmente previstos. Los datos personales se recogen de acuerdo con el Art. 46 de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental y se mantendrán durante los plazos de prescripción de las acciones que se puedan interponer. Finalmente se archivarán de conformidad con la Ley Foral 12/2007, de Archivos y Documentos y se cancelarán únicamente siguiendo las Instrucciones para la Evaluación y Eliminación de Documentos de las Entidades Locales de Navarra. Podré ejercer el derecho de acceso a mis datos personales, a rectificarlos si considero que son incorrectos o a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios. También podré ejercer el derecho de limitación del tratamiento en los supuestos legalmente previstos y el de oposición, por motivos relacionados con mi situación particular. Todo ello podré hacerlo dirigiéndome al Ayuntamiento donde me facilitarán los modelos para el ejercicio. Así mismo tengo derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (agpd.es) si considero que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.